MEMORÁNDUM

A :**Abog. Vidal Francia Zaracho,**
Presidente del Directorio de la A.N.N.P.

DE :**Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido s/ Resolución de la Presidencia Nº 2561/11.

REFERENCIA :Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 022/201 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA A.N.N.P.".**

ASUNTO :Elevar informe de evaluación.

FECHA :19 de octubre de 2011.

El Comité de Evaluación de Ofertas, designado por **Resolución de la Presidencia Nº 2561/11**, de fecha 12 de octubre de 2011, integrado por: **Lic. Marcos Martínez, Gerente Técnico, Abog. María Elizabeth Galeano, Asesora Legal de la UOC y el Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Departamento Técnico**, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirige a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/2011 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias de la A.N.N.P.".** Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna, Departamento Técnico Nº 078/11 de fecha 21 de julio del año 2011 por la cual el Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Departamento Técnico, se dirige al Lic. Marcos Martínez, Gerente Gerencia Técnica y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones con el objeto de solicitar el inicio de los trámites correspondientes para la contratación de servicios para el "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la A.N.N.P.-
2- Carta Interna Nº 338/11 de fecha 26 de julio del año 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige al Lic. Amado Alvarenga, Gerente de la Gerencia Administrativa de la ANNP con el objeto de solicitar disponibilidad presupuestaria para la contratación de servicios para Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP.-
3- Carta Interna Nº 355/11 de fecha 28 de julio del 2011, remitida por el Lic. Jorge Ramón Godoy, Jefe del Dpto. de Presupuesto, quién informa al Lic. Amado Alvarenga, Gerente Administrativo, sobre la Disponibilidad Presupuestaria - Ejercicio año 2011.-
4- Memorándum Nº 220/11 de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 16 de agosto del año 2011, por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC, se dirige al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio de la ANNP, solicitando autorización para el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-
5- Resolución Nº 386/11 de fecha 24 de agosto del 2011, del Directorio de la ANNP por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la A.N.N.P.".

6- Certificado de Disponibilidad del Presupuestaria con fecha de emisión 24 de agosto del año 2011, CDP Nº 138/11 "Mantenimiento de vehículos propiedad de la ANNP".-

7- Nota al Abog. Eduardo Daniel de Gásperi, Director Nacional Interino de Contrataciones Públicas, de fecha 01 de septiembre de 2011, por la cual se comunica el inicio del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

8- Nota de la DNCP Nº 18252/11 de fecha 05 de septiembre del 2011, por la cual solicitan a la Unidad Operativa de Contrataciones, realizar modificaciones y/o observaciones al Pliego en relación a ciertos puntos y a fin de adecuar el mismo a la Legislación en materia de Contrataciones, referente al llamado LCO Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

9- Nota de fecha 08 de septiembre de 2011, remitida por el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador Gral. de la UOC de la ANNP, al Abog. Eduardo Daniel de Gásperi, Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones en consideración a las observaciones realizadas en la Nota de Reparo DNCP Nº 18252/11, referente al llamado LCO Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

10- Nota de Reparo de la DNCP Nº 18746/11 de fecha 09 de septiembre de 2011, por la cual solicitan adecuar ciertos puntos a la legislación que regula las Contrataciones del Estado en relación al llamado LCO Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

11- Nota de fecha 12 de septiembre de 2011, remitida por el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador Gral. de la UOC de la ANNP, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones en consideración a las observaciones realizadas en la Nota de Reparo DNCP Nº 18746/11, referente al llamado LCO Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

12- Nota de fecha 15 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP a la firma TOYOCAR, con el objeto de solicitar presupuesto para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

13- Nota de fecha 15 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP a la firma AUTOMAQ SAECA, con el objeto de solicitar presupuesto para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

14- Nota de fecha 15 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP a la firma AUTOMOTIVE S.A., con el objeto de solicitar presupuesto para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

15- Nota de fecha 15 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP a la firma PHOENIX S.A., con el objeto de solicitar presupuesto para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

16- Nota de fecha 15 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP a la firma MITSUCENTER, con el objeto de solicitar presupuesto para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

17- Nota de fecha 15 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP a la firma MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A., con el objeto de solicitar presupuesto para la Licitación por Concurso de

Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

18- Nota de fecha 15 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP a la firma BETA INGENIERIA S.A., con el objeto de solicitar presupuesto para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

19- Nota de la Empresa MULTISERVIS SANTA MARGARITA de fecha 20 de septiembre del año 2011, por la cual realizan consultas a la Unidad Operativa de Contrataciones, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

20- Carta Interna Nº 452/11 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 20 de septiembre del año 2011, por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC, se dirige al Lic. Marcos Martínez, Gerente Técnico de la ANNP a fin de solicitar informe referente a la consulta realizada por la firma MULTISERVIS SANTA MARGARITA, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

21- Carta Interna Nº 103/11 de Fecha 20 de septiembre del 2011 por la cual el Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Departamento Técnico, eleva informe al Lic. Marcos Martínez, Gerente Técnico, sobre las consultas solicitadas por la Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

22- Addendum Nº 1 de fecha 21 de septiembre del año 2011, emitida en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

23- Nota de fecha 21 de septiembre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar y remitir adjunto la ADDENDA Nº 1 emitida en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

24- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de septiembre del año 2011. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto, y las mismas se detallan a continuación:

Firma Oferente	Monto Total de la Oferta
MULTISERVIS SANTA MARGARITA	Lote Nº 1: Gs.193.250.000.- Lote Nº 2: Gs.76.500.000.-
TALLER AVELINO	Lote Nº 1: Gs.84.700.000.- Lote Nº 2: Gs. No coliza
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	Lote Nº 1: Gs. No coliza Lote Nº 2: Gs.67.300.000.-
TALLER BOTTANA	Lote Nº 1: Gs.98.900.000.- Lote Nº 2: Gs. No Coliza
TALLER RPM	Lote Nº 1: Gs.130.550.000.- Lote Nº 2: Gs.71.000.000.-
AUTOMOTIVE S.A.	Lote Nº 1: Gs.75.400.000.- Lote Nº 2: Gs.39.710.000.-

25- Memorandum Nº 257/2011 de fecha 11 de octubre del año 2011, por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC, solicita la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas - LCO Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

26- Resolución de la Presidencia Nº 2561/11 de fecha 12 de octubre del año 2011 por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO Nº 022/11 "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

27- Carta Interna de fecha 13 de octubre de 2011, por la cual el Comité de Evaluación solicita al Gerente Técnico, Lic. Marcos Martínez, Informe Técnico de las ofertas presentadas.-

28- Carta Interna Nº 115/11 de fecha 18 de octubre de 2011, por la cual el Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Dpto. Técnico de la ANNP, eleva Informe Técnico al Lic. Marcos Martínez, Gerente de la Gerencia Técnica, quién a su vez remite para sus fines pertinentes al Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la Unidad Operativa de Contrataciones, las consideraciones Técnicas de las Ofertas presentadas en el marco LCO Nº 022/11 con ID de PAC Nº 215607 - "Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias de la ANNP".-

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El sistema de adjudicación establecido es POR LOTE.
De conformidad con el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Formulario de oferta debidamente firmado y completado
- Poder suficiente del firmante de la oferta
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

Firma Oferente	Cumple
1. Multiservis Santa Margarita	SI
2. Taller Avelino	SI
3. Servicio Integral del Automotor	SI
4. Taller Bottana	SI
5. Taller RPM	SI
6. Automotive S.A.	SI

Luego de efectuar las verificaciones de las documentaciones de carácter sustancial, se ha efectuado la verificación de las planillas de precios a efectos de detectar errores aritméticos, constatándose, que no se registran errores en cuanto a cantidades en las ofertas presentadas. Asimismo en relación a la objeción formulada por la firma oferente Taller Avelino en el Acto de Apertura de Ofertas, en referencia a la procedencia de la Planilla de Precios presentada por la firma Automotive S.A., cabe destacar que en el Pliego de Bases y Condiciones no se estableció como requisito que el servicio y/o los repuestos deberían de ser de un determinado origen. En ese sentido el Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 58 dispone: "**Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones**: La determinación por parte de la Convocante de si una Oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta".-

Posteriormente, estas fueron agrupadas de menor a mayor, contemplándose el orden en el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1: "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".-

Firma Oferente	Lote 1 Monto Total de la Oferta
AUTOMOTIVE S.A.	Gs. 75.400.000.-
TALLER AVELINO	Gs. 84.700.000.-
TALLER BOTTANA	Gs. 98.900.000.-
TALLER RPM	Gs.130.550.000.-
MULTISERVIS SANTA MARGARITA	Gs.193.250.000.-
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	No cotiza

LOTE Nº 2: "Mantenimiento y Reparación de Tractores y Camión".-

Firma Oferente	Lote 2 Monto Total de la Oferta
AUTOMOTIVE S.A.	Gs.39.710.000.-
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	Gs.67.300.000.-
TALLER RPM	Gs.71.000.000.-
MULTISERVIS SANTA MARGARITA	Gs.76.500.000.-

El Comité de Evaluación de ofertas seguidamente procedió a seleccionar la oferta con el precio más bajo, en los dos lotes, concluyéndose cuanto sigue:

ANALISIS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS MAS BAJAS POR LOTES.

LOTE Nº 1: "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".-

Firma Oferente	Lote 1 Monto Total de la Oferta
AUTOMOTIVE	Gs.75.400.000.-

LOTE Nº 2: "Mantenimiento y Reparación de Tractores y Camión".-

Firma Oferente	Lote 2 Monto Total de la Oferta
AUTOMOTIVE	Gs.39.710.000.-

Seguidamente el Comité procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del pliego como ser:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR.

A) ESPECIFICACIONES TECNICAS

Forma parte integrante de esta evaluación, el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Técnica de la A.N.N.P y remitido por Carta Interna Nº 115/11 de fecha 18 de octubre del 2011.-

En el citado documento, la Gerencia Técnica manifiesta, que todos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Adjunta además una planilla detallada por empresa.-

Seguidamente el Comité pasa a analizar los demás Criterios de calificación insertados en el Pliego de Bases y Condiciones:

B) CAPACIDAD FINANCIERA

LOTE Nº 1: "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".-

Firma Oferente	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.	SI

LOTE Nº 2: "Mantenimiento y Reparación de Tractores y Camión".-

Firma Oferente	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.	SI

Se adjunta el informe de ratios financieros, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en cual se contempla los índices obtenidos luego del análisis de los Balances.

C) CAPACIDAD DE SUMINISTRO

LOTE Nº 1: "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".-

Firma Oferente	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.	SI

LOTE Nº 2: "Mantenimiento y Reparación de Tractores y Camión".-

Firma Oferente	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.	SI

La firma AUTOMOTIVE S.A. ha demostrado en forma documentada la ejecución varios contratos similares. Así mismo, cumple con lo solicitado en cuanto a promedio de volumen anual de negocios.

D) EXPERIENCIA

Según lo observado por este Comité, la empresa **AUTOMOTIVE S.A.** cumple con los requisitos de antigüedad y trayectoria, lo cual pudo ser constatado a través de de su Estatuto Social, como así también a través del Currículum presentado.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta de la firma **AUTOMOTIVE S.A., con RUC Nº 80003251-9, sito en Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fdo. De la Mora, Telefax: 595-21-510480,** en el Lote Nº 1: "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" y en el Lote Nº 2:, "Mantenimiento y Reparación de Tractores y Camión", ***cumplen sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones*** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2011 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias la A.N.N.P", por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación la misma constituye la oferta económica evaluada como las más bajas, y por consiguiente es **propuesta para su adjudicación**, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, salvo mejor parecer:

LOTE Nº 1: "Mantenimiento y Reparación de Vehiculos".-

Firma Oferente	Lote 1 Monto Total de la Oferta
AUTOMIOTIVE S.A.	Gs.75.400.000.-

LOTE Nº 2: "Mantenimiento y Reparación de Tractores y Camión".-

Firma Oferente	Lote 2 Monto Total de la Oferta
AUTOMOTIVE S.A.	Gs.39.710.000.-

Es nuestro informe.-

Abog. María Elizabeth Galeano
Asesora Legal UOC

Lic. Marcelo Martinez
Gerente Técnico

Sr. Claudio Villaverde
Jefe Dpto. Técnico